

El trato comercial entre las naciones no es fundamentalmente distinto del trato entre los individuos. Al efectuar una transacción, sea que compre o sea que venda, ninguna persona cuerda consentirá en enajenar su libertad para hacer donde quiera y con quien quiera las operaciones que le sean convenientes.

El principio de no comprar sino a quien nos compra, no lo siguen ni los niños de cinco años. Es absurdo. Para aceptarlo se necesita estar algo más que trastornado.

Llamamos buenas monedas o buenas divisas precisamente a las que nos permiten entrar en relaciones ventajosas con todos los pueblos del globo, trayendo de cada uno cuanto pueda concurrir a aumentar nuestro adelanto, nuestras comodidades y nuestros placeres.

En el buen comercio, tan interesado está el que compra como el que vende. La ganancia no es idéntica en especie, pero es recíproca, sin que sea fácil saber a primera vista quien es el que más gana.

Si España, por ejemplo, le vende a Costa Rica diez veces más de lo que le compra, esto no quiere decir que sea España la perdidosa cuando levantemos un muro entre ella y nosotros. El dinero que le enviamos, España nos lo devuelve multiplicado, en distintas formas. No voy a entrar en pormenores. Básteme recordar lo que ella nos manda en forma de letras—no letras de cambio, sino las otras, las eternas e irremplazables de su espíritu,—y lo que nos manda en forma de carne de su carne, que es la nuestra propia, la de «la raza».

---